PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	14/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Democracia no puede limitarse a la lógica del mayoritarismo, afirma análisis del Cesop

Pendiente, representación de minorías en política mexicana

Redacción
politica@eleconomista.mx

A pesar de los avances legislativos en materia de equidad electoral, la discriminación hacia grupos minoritarios continúa como una característica persistente en la cultura política de México, así se afirmó en el informe "Reforma Electoral: Caminos Recorridos", elaborado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (Cesop) de la Cámara de Diputados.

En dicho documento, también urgió a consolidar una reforma electoral que garantice la participación y representación efectiva de las minorías en todos los procesos democráticos.

Exclusión

En su análisis, el documento señaló que, aunque la Constitución reconoce a los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas como parte esencial de la composición pluricultural del país, su representación política aún es limitada.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) ha incorporado acciones afirmativas desde las elecciones federales de 2021, permitiendo un acceso limitado a candidaturas para personas indígenas, con discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes y adultas mayores. Sin embargo, los datos del proceso electoral de 2024 mostraron que estas medidas, si bien son un avance, siguen siendo insuficientes para reflejar la diversidad de la sociedad mexicana.

De acuerdo con el CESOP, uno de los principales retos de una nueva reforma electoral es erradicar la exclusión histórica que enfrentan estos grupos, y garantizar su empoderamiento político en condiciones reales de equidad.

Lo anterior, implica no sólo mantener las acciones afirmativas, sino convertirlas en políticas estructurales que aseguren una representación proporcional y permanente.

Legitimidad

El informe también subrayó que la democracia no puede limitarse a la lógica del mayoritarismo. Incluso, se lee en el documento, la legitimidad del gobierno de la mayoría debe basarse en el respeto a los derechos de las minorías, evitando una "tiranía de la mayoría".

En este contexto, la construcción de una democracia plena exige transformar la cultura política discriminatoria, impulsar reformas profundas e institucionalizar mecanismos que reconozcan y potencien la pluralidad social del país.

México enfrenta así el desafío no sólo de fortalecer sus instituciones electorales, sino de hacerlo

con una perspectiva incluyente, capaz de traducir la diversidad nacional en representación efectiva. Porque en democracia, no hay ciudadanía plena sin voz para todas y todos.

Hace unas semanas, la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer que promoverá reformas en materia electoral con el fin de disminuir el presupuesto del Instituto Nacional Electoral, bajar el dinero que reciben los partidos políticos y el número de legisladores federales de representación proporcional o plurinominales, entre otros temas.

Desde el PAN advirtieron, recientemente, que la enmienda del Ejecutivo federal, busca controlar las elecciones y "dará la estocada final a la democracia" en el país, así como eliminar a la oposición y volver a épocas pasadas cuando un solo individuo y partido gobernaban.

El Ejecutivo federal promoverá reformas en materia electoral con el fin de disminuir número de legisladores federales de representación proporcional o plurinominales.